CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 002 - 2026 FECHA: 27/01/2026		
Proceso: Consejo Curricular		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario		**Hora de Inicio: 9:00 am**
Lugar: Presencial Mediado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) enlace: https://teams.microsoft.com/v2/		**Hora de finalización: 10:25 am**
Participantes	**Nombre**	**Cargo**
	Amed Bonilla Pérez	**Presidente**
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	**Área de las Ciencias de la Ingeniería Aplicada**
	Carlos Alfonso Zafra Mejía	**Profesor Invitado**
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	**Área de las Ciencias Básicas**
	Paula Andrea Espinel Peña	**Representante Estudiantil**
	Jonathan Stiven Guapo Roa	**Representante Estudiantil**
Elaboro: Sandra Bibiana Andrade Guzmán		

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.**
   Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 5 miembros del Consejo.

2. **Aprobación Acta Anterior**

2.1. El Acta No. 001 de la sesión extra ordinaria del lunes 19 de enero es aprobada en esta sesión.

3. Casos Proyecto Curricular.

3.1. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, INFORMA** a todos los consejeros, la necesidad de definición de perfil docente de acuerdo con la comunicación de no continuidad de carga académica (Renuncia) de la docente **YISELA ALEJANDRA LEÓN PINEDA**, quien impartía el espacio académico Álgebra Integral y Ecuaciones Diferenciales con un total de 12 horas en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental**.** La docente presentó carta de renuncia ante la coordinación del Proyecto Curricular. Dado lo anterior, se requiere hacer concurso público docente para suplir las cargas académicas de la siguiente manera:

Perfil 1:
Cálculo Integral – 6 horas
Ecuaciones Diferenciales – 6 horas
Total, horas: 12

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** y **DEFINE** los perfiles para la realización del concurso público docente.

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Licenciado en matemáticas o Licenciado en matemáticas y física o Matemático	Maestría o doctorado en el área del concurso	Mínimo dos (2) años de experiencia docente universitaria	Cálculo Integral Ecuaciones Diferenciales	**GRUPO 541** Lunes: 10:00 a 12:00 pm Miércoles: 10:00 a 12:00 pm Viernes: 8:00 a 10:00 am **GRUPO 541** Lunes: 12:00 a 2:00 pm Miércoles: 12:00 a 2:00 pm Viernes: 6:00 a 8:00 am

La solicitud se justifica con el estudio realizado de cargas de docentes de Planta y de Vinculación Especial. Luego de una revisión preliminar realizada por el Proyecto Curricular para suplir las horas y espacios académicos relacionados en la tabla y, cumpliendo con la resolución No. 001 del 15 de febrero del 2012, art. 1, se **INFORMA** que el Proyecto

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Curricular realizó el estudio correspondiente con los docentes de planta y de vinculación especial adscritos al Proyecto Curricular que pudieran suplir las horas lectivas dentro de su plan de trabajo, razón por la cual, y considerando que los docentes de planta adscritos al programa de Ingeniería Ambiental cuentan con su carga académica completa y no disponen de horas para hacer cubrimiento académico de estos cursos. Por lo anterior, y con el ánimo de cubrir la necesidad académica en los espacios académicos: **Perfil 1:** Cálculo Integral – Ecuaciones Diferenciales. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**, y **SOLICITA** a la coordinación del Proyecto de Ingeniería Ambiental se remitan los perfiles al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación y posterior publicación.

3.2. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, INFORMA** a todos los consejeros la aprobación por parte del Consejo de Facultad de los docentes de Tiempo Completo Ocasional (TCO) Y Medio Tiempo Ocasional (MTO), mediante los oficios **SFMA-0003-26** y **SFMA-0004-26**

Bogotá, D.C., 19 de enero de 2026
SFMA-0003-26

Docente
HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA
Decano
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Presente

Respetado docente Bautista:

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión Extraordinaria del día de hoy 19 de enero de 2026, Acta No. 001, **APROBÓ** el cambio en el tipo de vinculación especial de los siete (7) docentes que se relacionan a continuación a Tiempo Completo Ocasional (TCO), para el periodo académico 2026-1, en concordancia con el numeral V del parágrafo segundo del artículo curto de la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

VINCULACIÓN TIEMPO COMPLETO OCASIONAL PERIODO ACADÉMICO 2026-1	
PROYECTO CURRICULAR	**DOCENTE**
Ingeniería Topográfica	JEISSON ANDRÉS ROMERO BELTRÁN
Ingeniería Ambiental	BRIGETTE YANITH PATIÑO MONTAÑA
Ingeniería Ambiental	CLAUDIA MARIELA GUERRERO ROMERO
Administración Ambiental	DIANA CASTRO VALENCIA
Administración Deportiva	DIANA MARÍA PRIETO SANABRIA
Administración Deportiva	MAWIN JAVIER MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	JUAN CAMILO SANCHEZ VALBUENA

Bogotá, D.C., 19 de enero de 2026

SFMA-0004-26

Docente
HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA
Decano
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Presente

Respetado docente Bautista:

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión Extraordinaria del día de hoy 19 de enero de 2026, Acta No. 001, **APROBÓ** el cambio en el tipo de vinculación especial de los dos (2) docentes que se relacionan a continuación a Medio Tiempo Ocasional (MTO), para el periodo académico 2026-1, en concordancia con el numeral V del parágrafo segundo del artículo curto de la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

VINCULACIÓN MEDIO TIEMPO OCASIONAL PERIODO ACADÉMICO 2026-1	
PROYECTO CURRICULAR	**DOCENTE**
Ingeniería Ambiental	JORGE ARTURO QUIÑONES SERRANO
Tecnología en Saneamiento Ambiental	LUISA FERNANDA NAVARRETE RODRIGUEZ

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO.**

4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes

5. Casos Estudiantes

5.1. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, SOLICITA** a todos los consejeros se revise de nuevo la solicitud del estudiante **DANIEL FERNANDO SIERRA ARÉVALO**, Código estudiantil **20232780002**, quien presentó solicitud de estudio para homologación de espacios académicos con el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica así:

> *"Respetados miembros del Comité del Programa Curricular de Ingeniería Ambiental, reciban un cordial saludo.*
> *Yo, Daniel Fernando Sierra Arévalo estudiante del programa de Ingeniería Ambiental, identificado(a) con código estudiantil 20232780002, me permito solicitar respetuosamente la autorización para cursar algunas asignaturas con el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica durante el próximo periodo académico.*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El motivo de esta solicitud es que mi propósito académico es realizar una transferencia interna al programa de Ingeniería Topográfica. En el semestre 2025-1 adquirí el PIN para realizar dicha transferencia; sin embargo, por error seleccioné la opción de Profesionalización de Tecnólogos y no el programa de Ingeniería Topográfica, razón por la cual mi solicitud fue rechazada.

Actualmente, durante el semestre 2025-3, me encuentro en prueba académica, situación que se deriva de haber perdido una asignatura por fallas, la cual estoy cursando nuevamente y en la que actualmente mantengo buen desempeño y calificaciones satisfactorias; entiendo que la normativa institucional no permitirá la aprobación de mi transferencia mientras esté en prueba académica. Por esta razón, entiendo que realizar el pago y proceso de transferencia no puede ser aprobada en este periodo.

No obstante, tras validar la información con el Programa Curricular de Ingeniería Topográfica, me confirmaron lo anterior y que, de desear un ingreso como nuevo estudiante, debería solicitar el retiro definitivo del programa de Ingeniería Ambiental y esperar un semestre para volver a inscribirme. Sin embargo, esa no es mi intención, pues mi deseo es realizar la transferencia interna de manera formal y continuar mi proceso académico sin interrupciones.

Ante este panorama en el Programa Curricular de Ingeniería Topográfica me recomendaron validar la posibilidad de ver materias dentro de su programa académico. Así las cosas, me gustaría explorar la posibilidad de recibir autorización para cursar en el periodo 2026-1 algunas asignaturas del programa de Ingeniería Topográfica, las cuales se encuentran contempladas en mi plan de estudios actual y que relacionaré a continuación:

ORIGEN				**DESTINO**		
Espacios académicos Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental Universidad Distrital				**Espacios académicos Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica Universidad Distrital**		
N.	**Espacio Académico**	**Código**	**Créditos**	**Espacio Académico**	**Código**	**Créditos**
1.	Cartografía	2714	2	Cartografía Digital	2034	2
2.	Geología y Geomorfología	2716	2	Geología y Geomorfología	2025	2
3.	Hidrología	2726	3	Hidrología	2026	3
4.	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	2051	3
5.	Ordenamiento Territorial Rural	2733	4	Ordenamiento Territorial	2047	3
6.	Evaluación Ambiental I	2742	4	Evaluación Ambiental	2038	3
7.	E.I. Diseño de Acueductos y Alcantarillados	2766	2	Acueductos Alcantarillados	2032 2037	3 3

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** en sesión del 18 de noviembre de 2025, mediante acta No. 042-25 **DECIDIÓ** qué: "***suministrarle los syllabus de las asignaturas solicitadas para que sea el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica quien realice el estudio de homologación".***

El coordinador del Proyecto Curricular **INFORMA** que mediante reunión con el estudiante el día jueves 22 de enero de 2026 por plataforma TEAMS, el estudiante argumentó la necesidad de revisión de los espacios académicos del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica con los espacios del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. Dicha solicitud se argumenta porque realizará una transferencia interna.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** qué, se realice el proceso de revisión de syllabus (equivalencias) con el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de los espacios académicos relacionados en la tabla. **SOLICITA** se remita al docente designado para emitir el concepto o equivalencia de o los espacios académicos así:

ORIGEN				**DESTINO**			**DOCENTE QUÉ EMITIRÁ EL CONCEPTO DE HOMOLOGACIÓN Y/O EQUIVALENCIA**
Espacios académicos Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental Universidad Distrital				**Espacios académicos Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica Universidad Distrital**			
N.	**Espacio Académico**	**Código**	**Créditos**	**Espacio Académico**	**Código**	**Créditos**	
1.	Cartografía	2714	2	Cartografía Digital	2034	2	Juan Carlos Alarcón Hincapié
2.	Geología y Geomorfología	2716	2	Geología y Geomorfología	2025	2	Amed Bonilla Pérez
3.	Hidrología	2726	3	Hidrología	2026	3	Carlos Alfonso Zafra Mejía
4.	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	2051	3	César Augusto García Valbuena
5.	Ordenamiento Territorial Rural	2733	4	Ordenamiento Territorial	2047	3	César Augusto García Valbuena
6.	Evaluación Ambiental I	2742	4	Evaluación Ambiental	2038	3	César Augusto García Valbuena
7.	E.I. Diseño de Acueductos y Alcantarillados – Saneamiento I	2766	2	Acueductos Alcantarillados	2032 2037	3 3	Álvaro Martín Gutiérrez

5.2. El estudiante **CRISTIAN ACUÑA GÓMEZ**, Código estudiantil **20191780027. PRESENTAN PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado *"DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE AUTODEPURACIÓN DEL RÍO TUNJUELO FRENTE AL VERTIMIENTO DE LIXIVIADOS DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MODELO QUAL2K",* avalado por el docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO** como director interno.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DESIGNA** al docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** para que emita concepto técnico de la propuesta inicial de anteproyecto en modalidad **MONOGRAFÍA**. **SOLICITA** se remita al docente el formato técnico de la propuesta inicial de anteproyecto establecido y aprobado por el Consejo Curricular en **Acta No. 033 del 16 de septiembre de 2025**. Una vez se realice la revisión por parte del docente, el docente deberá radicar el concepto ante el Concejo Curricular.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, aclara al docente que, la solicitud se requiere como una asesoría técnica no vinculante o un concepto especializado para la toma de decisión, dejando claro que la función de aprobación final reside exclusivamente en el Consejo Curricular (Acuerdo 012 de 2022).

El concepto que será emitido por el docente, no es el visto bueno para la graduación, sino un insumo técnico que el Consejo utilizará para votar y dar la aprobación a la propuesta, la cual, si es avalada, será posteriormente sujeta a la evaluación formal de los jurados designados.

5.3. La estudiante **ESMERALDA ALONSO RAMOS**, Código estudiantil **20221780002. PRESENTAN PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado *"ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES BASADAS EN LA HUELLA DE CARBONO DE OUTSOURCING S.A.S BIC.",* avalado por el docente **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA** como director interno y, la Ingeniera **ANDRY JULIETH GUTIÉRREZ ORTIZ**, cómo directora externa.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DESIGNA** al docente **JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ** para que emita concepto técnico de la propuesta inicial de anteproyecto en modalidad **PASANTÍA**. **SOLICITA** se remita al docente el formato técnico de la propuesta inicial de anteproyecto establecido y aprobado por el Consejo Curricular en **Acta No. 033 del 16 de septiembre de 2025**. Una vez se realice la revisión por parte del docente, el docente deberá radicar el concepto ante el Concejo Curricular.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, aclara al docente que, la solicitud se requiere como una asesoría técnica no vinculante o un concepto especializado para la toma de decisión, dejando claro que la función de aprobación final reside exclusivamente en el Consejo Curricular (Acuerdo 012 de 2022).

El concepto que será emitido por el docente, no es el visto bueno para la graduación, sino un insumo técnico que el Consejo utilizará para votar y dar la aprobación a la propuesta, la cual, si es avalada, será posteriormente sujeta a la evaluación formal de los jurados designados.

5.4. El docente **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA**, **PRESENTA** formato de evaluación de Anteproyecto a nombre de la estudiante **GERALDINA DÍAZ VERGARA**, Código estudiantil **20182780022. PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado *"PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA FINCA LOS APOSENTOS UBICADA EN EL*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA", avalada por el docente **CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA**, como director interno. Vinculado al semillero de Investigación TECNOAPRO.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director interno. **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I en el periodo académico 2026-1, conforme a la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo X parágrafo primero y Capitulo II, artículo 6 parágrafo tercero y cuarto.

> ***Se cita:***
>
> *Para las modalidades de Monografía, Investigación, Investigación - Creación, Innovación, proyecto de emprendimiento y producción académica, a) Un periodo académico (18 semanas) para los programas que incluyen un espacio académico de Trabajo de Grado, en el plan de estudio;* ***b) Dos periodos académicos para los programas que incluyen dos espacios académicos de Trabajo de Grado, en el plan de estudios.***

5.5. La estudiante **DANIELA NEGRETTE PATIÑO**, Código estudiantil **20261180084, PRESENTA** solicitud de homologación de los espacios académicos vistos y aprobados en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental bajo el código estudiantil **20222180088.** La estudiante expone sus razones:

> *"Estimado* ***Coordinador Zafra****, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar formalmente la* ***homologación (o convalidación) de asignaturas*** *cursadas y aprobadas previamente en esta misma institución, la* ***Universidad Distrital Francisco José de Caldas****, dentro del programa de* ***Ingeniería Ambiental****.*
>
> *Mi solicitud se fundamenta en mi reciente reingreso a la universidad bajo la figura de* ***estudiante de nuevo ingreso*** *para la carrera de* ***Ingeniería Ambiental*** *a partir del periodo académico* ***2026-I****.*
>
> *Durante mi periodo académico anterior, cursé y aprobé satisfactoriamente las siguientes asignaturas, las cuales considero que cumplen con los contenidos programáticos y la intensidad horaria requerida para la correspondiente equivalencia en el plan de estudios actual:*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ESPACIO ACADÉMICO			HORAS	INT.		CALIFICACIÓN	
CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	HTD	HTC	HTA	NÚMERO	LETRAS
	NIVEL 1						
1	CÁLCULO DIFERENCIAL	4	4	2	6	4,3	CUATRO TRES
4	CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1	2	0	1	4,1	CUATRO UNO
2006	PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	2	2	2	2	3,8	TRES OCHO
2701	BIOLOGÍA GENERAL	3	2	2	5	3,6	TRES SEIS
2702	QUÍMICA INORGÁNICA	3	4	2	3	3,7	TRES SIETE
2703	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	2	2	2	2	4,0	CUATRO CERO
	NIVEL 2						
12	CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	1	2	0	1	4,3	CUATRO TRES
2709	LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2	2	2	2	4,1	CUATRO UNO
	NIVEL 3						
2711	BIOQUÍMICA	3	2	2	5	3,8	TRES OCHO
2716	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	2	2	2	2	4,1	CUATRO UNO
	NIVEL 4						
2040	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	3	3	1	5	4,2	CUATRO DOS
2718	DISEÑO DE MUESTREO AMBIENTAL	2	2	2	2	4,2	CUATRO DOS

Adjunto a esta solicitud, para su debida revisión y cotejo, el siguiente documento:

***1. Copia del Historial Académico** (o Certificado de Notas) donde se evidencian las asignaturas aprobadas.*

Agradecería enormemente que mi solicitud sea evaluada a la mayor brevedad posible, con base en la equivalencia de contenidos y créditos establecida en el reglamento académico de la Universidad. Entiendo que la homologación me permitirá avanzar en mi plan de estudios de manera más eficiente.

Quedo atenta a cualquier requerimiento o información adicional que necesiten para dar curso a este trámite.

Agradezco de antemano su atención y colaboración".

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, en cumplimiento al Acuerdo 004 de octubre 16 de 2018, en su artículo 12 ***"Las personas que hayan perdido la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y que han cumplido el periodo de inhabilidad —Acuerdo 05 de 2004 del Consejo Superior Universitario- y reingresen (aspirante nuevo) a un programa de pregrado, previo cumplimiento de los requisitos del proceso de admisiones vigente, podrán solicitar estudio de homologación de asignaturas y/o espacios académicos que hayan cursado y aprobado con nota igual o superior a tres punto cinco (3.5) sobre cinco punto cero (5.0)"*,** por unanimidad **APRUEBA** se realice la homologación de 11 espacios académicos relacionados y, el espacio académico de Bioquímica se le homologará una vez curse y apruebe el prerrequisito (Química Orgánica). Lo anterior se fundamenta en la verificación realizada, en la cual se constató que las asignaturas solicitadas cumplen con el requisito de haber sido aprobadas con calificación igual o superior a 3.5. **SOLICITA** al Coordinador se inscriban los demás espacios académicos en cumplimiento con el plan de estudio No. 347 del Proyecto Curricular y teniendo en cuenta los prerrequisitos asignados.

5.6. El estudiante **JUAN DAVID MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, Código estudiantil **20221180080, PRESENTA** solicitud "***DERECHO DE PETICIÓN"*** Solicitud de Cambio de Grupo y Adición de Electiva.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

"Reciban un cordial saludo, por medio de la presente, actuando en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me dirijo respetuosamente a ustedes para solicitar el cambio de grupo de seguridad empresarial del actual grupo 543 al grupo 541. Esta solicitud se fundamenta en que, por razones laborales, me resulta muy difícil asistir en el horario establecido para el grupo actual. He indicado esta situación en el formato que entregué de manera presencial tanto hoy como ayer. Adicionalmente, solicito la adición de la electiva de cambio climático al horario establecido.

Agradezco de antemano su comprensión y pronta respuesta a esta solicitud. Quedo atento a cualquier requerimiento adicional que sea necesario para el trámite de mi petición".

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad**, EVIDENCIA** que el estudiante está inscrito adecuadamente en el grupo 543 del espacio académico Seguridad Empresarial. Que, para próximas solicitudes, seguir el conducto regular. Respecto al espacio académico Cambio Climático, queda sujeto a disponibilidad de cupos.

6. Varios

6.1. El consejero **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA**, **INFORMA** a todos los consejeros sobre la reunión citada el día de ayer por parte del Decano de la FAMARENA en referencia a las Escuelas de Formación. PRESENTA la siguiente propuesta preliminar:

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROPUESTA PRELIMINAR DE ESCUELAS

DENOMINACIÓN DE FACULTAD: ***FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES***

1. ***Escuela de Ciencia e Ingeniería Ambiental y Sanitaria.***

Pregrados: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria y Tecnología en Saneamiento Ambiental.

2. ***Escuela de Gestión Ambiental y Sociedad.***

Pregrados: Administración Ambiental y Administración Deportiva.

3. ***Escuela de Geomática e Infraestructura Sostenible.***

Pregrado: Ingeniería Topográfica, Tecnología en Levantamientos Topográficos y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

4. ***Escuela de Ciencias Forestales y Conservación.***

Pregrados: Ingeniería Forestal.

5. ***Escuela de Posgrado en Ciencia Ambiental y Tecnologías para la Sustentabilidad.***

Posgrados: Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable, Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, Maestría en Infraestructura Vial, Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, y Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte.

Nota: En efecto, es una propuesta preliminar para debatir y concertar, la cual llevará a la propuesta de CABAS en cada escuela.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Elaborado por: Prof. Carlos Zafra Mejía. Versión del 27-01-2026.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO.**

Finaliza la sesión ampliada ordinaria número 002 de 2026, siendo las 10:25 am

La presente acta será aprobada en la próxima Sesión de Consejo Curricular ordinario.

Firma	Firma
~~**ORIGINAL FIRMADO**~~ **AMED BONILLA PÉREZ** (Cargo) **Presidente**	~~**ORIGINAL FIRMADO**~~ **JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ** (Cargo) **Secretario Técnico**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
N/A	**N/A**	**N/A**

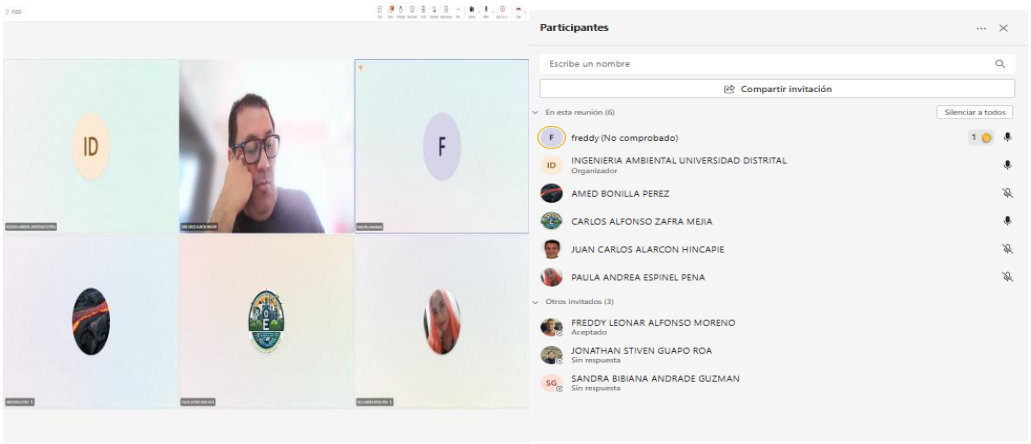

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.